

## INSTRUCTIVO

## Hotelería Escenario COVID-19

CODIGO: SIGO-I-SG-032

REVISION: 00

PAGINA: 1 de 2

DOCUMENTO DE REFERENCIA:  
 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES – COVID-19  
 REGlamento INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

## INSTRUCCIONES A SEGUIR

**1. OBJETIVO**

Proteger la vida, salud e integridad de los trabajadores, instalaciones, equipos y medio ambiente, identificando los peligros asociados y controlando los riesgos presentes en la logística de habitabilidad/hotelería en División Andina bajo el escenario COVID-19.

**2. GUÍA DE CONVIVENCIA EN CAMPAMENTOS****2.1. Obligaciones:**

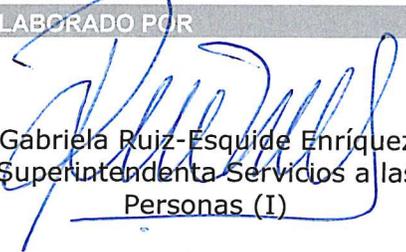
- Mantener el orden y aseo de la habitación asignada, sin dejar ropa suelta ni artículos personales.
- Los artículos personales no pueden quedar en baños ni en espacios comunes. Cada usuario se debe hacer responsable de ello.
- Mantener distancia social mínima entre huéspedes de 1.5 metros.
- Guardar ropa sucia en la bolsa plástica que le ha sido asignada para ello.
- Debe lavar las manos cada vez que ingrese a nuevas dependencias. En caso de no disponer de baño cerca, puede usarse alcohol gel (cada 2-3 usos se debe lavar las manos).
- Usar vestimenta adecuada y acorde a un lugar donde habitan más personas.

**2.2. Prohibiciones:**

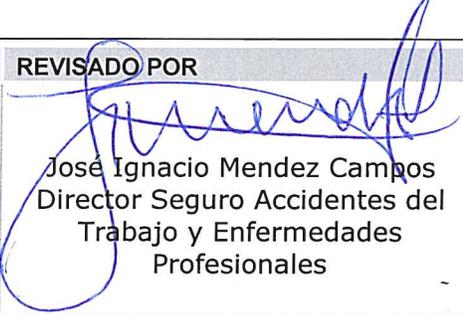
- Aglomeraciones en espacios comunes y lugares como escaleras, pasillos y habitaciones.
- Hacer reuniones, juntas sociales u otros en espacios abiertos y/o cerrados.
- Tender ropa lavada en habitaciones o pasillos.
- Usar almohada de cama no asignada.
- Dejar ropa y/o elementos personales en cama distinta a la asignada.
- Ingresar mobiliario o electrodomésticos distintos al que está en cada habitación y/o vivienda.
- Dejar alimentos sin refrigeración durante o después de la estadía.
- Intentar manipular o intervenir equipos eléctricos, gasfitería u otros.

**2.3. Uso de baños:**

ELABORADO POR

  
 Gabriela Ruiz-Esquiide Enríquez  
 Superintendente Servicios a las  
 Personas (I)

REVISADO POR

  
 José Ignacio Mendez Campos  
 Director Seguro Accidentes del  
 Trabajo y Enfermedades  
 Profesionales

APROBADO POR

  
 Orlando Silva Miranda  
 Gerente de Servicios  
 División Andina

Fecha: 11 de Mayo 2020

Fecha: 11 de Mayo 2020

Fecha: 11 de Mayo 2020

Copia controlada emitida por (nombre y firma):

Fecha:

**INSTRUCTIVO****Hotelería Escenario COVID-19**

CODIGO: SIGO-I-SG-032

REVISION: 0

PAGINA: 2 de 2

DOCUMENTO DE REFERENCIA:  
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES – COVID-19  
REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

- Las manos deben ser lavadas con jabón y agua antes y después de usar servicios higiénicos.
- Se prohíbe dejar artículos personales en servicios higiénicos, duchas o lavamanos.
- Los baños son sanitizados y desinfectados antes del inicio de cada jornada de descanso. Se debe mantenerlos limpios y dar aviso en caso de cualquier imperfecto.

**2.4. Cumplimientos de Normas y Reglamentos**

- Cabe señalar que se debe dar cumplimiento en todo ámbito al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad R.I.O.H.S